

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0121-M

Fechas de publicación: 17, 18 Y 19 de septiembre de 2019

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-MAN-2019-0158

A las siguientes personas:

Nombre/Razón Social del contribuyente	Identificación No	Representante Legal
GARZON PAZMIÑO RUTH ELSIE	NO EXISTE INFORMACION	NO APLICA INFORMACION
DEPORCENTRO S.A.	NO EXISTE INFORMACION	NO APLICA INFORMACION

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.